

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 298

(6 de marzo de 2017)

Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. VJ-VE-LP-001-2017

EL VICEPRESIDENTE DE ESTRUCTURACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios, el Decreto 1082 de 2015, y la Resolución N° 1113 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el 10 de febrero de 2017 la Agencia Nacional de Infraestructura publicó en el SECOP, el aviso de convocatoria con el fin de convocar a los interesados en participar en la licitación pública No. **VJ-VE-LP-001-2017** cuyo objeto es contratar: **“LA REPARACIÓN Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS QUE PRESENTA LA VÍA FÉRREA EN LOS TRAMOS: LA DORADA - CHIRIGUANÁ Y BOGOTÁ – BELENCITO SEGÚN LO ESTABLECEN LOS APENDICES TECNICOS, ASÍ COMO SU ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA, OPERACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES”**.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, desde el 10 de febrero de 2017 se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), el proyecto de pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos, anexos, formatos y demás documentos que conforman el presente proceso.

Que dentro del plazo establecido para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte de varios interesados en participar en la licitación. Las respuestas a las observaciones realizadas se encuentran consignadas en la matriz de respuestas a las observaciones elaborada por la entidad y publicada en el SECOP.

Que el presupuesto oficial total estimado del presente proceso de selección, asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$154.408.586.792)** Incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, discriminado de la siguiente manera:

- Para el corredor férreo de La Dorada – Chiriguaná un presupuesto parcial de **OCHENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$80.187.472.651)** Incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Por la cual se ordena la apertura de la LICITACION PUBLICA VJ-VE-LP-001-2017

- Para el corredor férreo de Bogotá - Belencito un presupuesto de **SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CIENTO CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M/CTE \$74.221.114.141** Incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Que en cumplimiento de lo reglado por el numeral 4° del Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, para respaldar las obligaciones derivadas del contrato, la ANI cuenta con el CDP 39017 del 13 de enero de 2017 por la suma de SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$71.280.935.773) MONEDA CORRIENTE y para el 2018 existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 2-2017-003757 de fecha 09 de febrero de 2017, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por la suma de OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$89.207.874.253) MONEDA CORRIENTE.

El plazo de ejecución del contrato que resulte de la adjudicación del presente proceso de selección será de catorce (14) meses.

Que el estudio previo, así como el pliego de condiciones definitivo y demás documentos relacionados con el proceso, pueden ser consultados en el portal de contratación SECOP www.colombiacompra.gov.co y en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, piso 6.

Que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el acto administrativo de apertura del proceso de selección deberá señalar: el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección, el cronograma del proceso; así como la indicación del lugar físico o electrónico donde se podrá consultar y retirar el pliego de condiciones y los demás documentos correspondientes al presente proceso de selección, los cuales estarán disponibles desde la fecha del presente acto administrativo. Así mismo, por medio del presente acto administrativo se convoca a las Veedurías Ciudadanas para el ejercicio del control social en este proceso de selección.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Licitación Pública No. **VJ-VE-LP-001-2017**, la cual tiene por objeto contratar: **“LA REPARACIÓN Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS QUE PRESENTA LA VÍA FÉRREA EN LOS TRAMOS: LA DORADA - CHIRIGUANÁ Y BOGOTÁ – BELENCITO SEGÚN LO ESTABLECEN LOS APENDICES TECNICOS, ASÍ COMO SU ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA, OPERACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES”**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

| ACTIVIDAD | FECHAS | LUGAR |
|---|-----------------------|--|
| Publicación de aviso de convocatoria pública, estudio | 10 de febrero de 2017 | www.colombiacompra.gov.co |

Por la cual se ordena la apertura de la LICITACION PUBLICA VJ-VE-LP-001-2017

| | | |
|---|---|---|
| previo y proyecto de pliego de condiciones | | |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego. | Del 13 al 24 de febrero de 2017 | Agencia Nacional de Infraestructura – ANI- Oficina de Correspondencia – 2° piso o al correo electrónico: vjvelp0012017@ani.gov.co |
| Expedición de la resolución por medio de la cual se ordena la apertura de la licitación | 6 de marzo de 2017 | www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación de Respuesta a observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones | 6 de marzo de 2017 | www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo e inicio del plazo para presentar propuestas | 6 de marzo de 2017 | www.colombiacompra.gov.co |
| Audiencia de revisión y distribución de riesgos y de Aclaraciones al pliego de Condiciones | 9 de marzo de 2017 Hora: 10:00 am | Agencia Nacional de Infraestructura – ANI- Auditorio 2° piso |
| Fecha límite para presentar observaciones al pliego de condiciones. | 17 de marzo de 2017 | Agencia Nacional de Infraestructura – ANI- Oficina de Correspondencia – 2° piso o al correo electrónico: vjvelp0012017@ani.gov.co |
| Fecha límite para expedir adendas | 12 de abril de 2017 | www.colombiacompra.gov.co |
| Cierre de la licitación y apertura de propuestas (Fecha límite para presentar propuestas) | 20 de abril de 2017 Hora: 10:00 am | Agencia Nacional de Infraestructura – ANI- Auditorio – 2° piso |
| Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas. | Del 20 al 26 de abril de 2017 | Agencia Nacional de Infraestructura – ANI |
| Publicación del informe de verificación y evaluación preliminar | 27 de abril de 2017 | www.colombiacompra.gov.co |
| Traslado del informe de evaluación preliminar y presentación de observaciones al mismo. | Del 28 de abril al 5 de mayo de 2017 | Agencia Nacional de infraestructura – ANI- Oficina de Correspondencia o al correo electrónico: vjvelp0012017@ani.gov.co |
| Publicación de las observaciones presentadas al informe preliminar | 8 de mayo de 2017 | www.colombiacompra.gov.co |
| Plazo para presentar contra observaciones | 9 al 10 de mayo de 2017 | Agencia nacional de infraestructura – ANI- OFICINA de Correspondencia o al correo vjvelp0012017@ani.gov.co |
| Publicación de respuestas a las observaciones y publicación del informe de verificación y evaluación definitivo | 15 de mayo de 2017 | www.colombiacompra.gov.co |
| Audiencia de Adjudicación o de declaratoria de desierto | 16 de mayo de 2017 Hora: 10:00 a.m. | Agencia Nacional de Infraestructura – ANI- Auditorio – 2° piso |
| Suscripción del contrato | 17 de mayo de 2017 | Agencia Nacional de Infraestructura – ANI- Piso 6. Gerencia de Contratación de la |

Por la cual se ordena la apertura de la LICITACION PUBLICA VJ-VE-LP-001-2017

| | | |
|--------------------------------------|------------------------------|---------------------------|
| | | Vicepresidencia Jurídica. |
| Requisitos de ejecución del contrato | Del 18 al 22 de mayo de 2017 | |

ARTÍCULO TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura, convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

Dada en Bogotá D. C., a los seis (6) días del mes de marzo de 2017

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

CAMILO JARAMILLO BERROCAL
Vicepresidente de Estructuración

Revisó: Gabriel Velez Calderón - Gerente GIT de Contratación (A)- VJ
Proyectó: Magda Olarte - Abogada GIT de Contratación - VJ